

# Una mujer para el porvenir

La participación política de la mujer en México no es tan reciente como se cree, lo más nuevo es la connotación de la ideología feminista que luego impregnó esa participación.

Abundaron, por ejemplo, los clubes de mujeres que apoyaron la candidatura presidencial de Francisco I. Madero. Pero no fue sino hasta que el general Salvador Alvarado, por mandato de Carranza, fue destacado como gobernador de Yucatán, cuando se abrió una nueva época para la mujer en nuestro país. La desarticulación de la llamada "casta divina" tuvo varias consecuencias, entre otras que el nuevo proceso social yucateco arrastrara también a la mujer, situándola en un plano de igualdad respecto a los derechos de ciudadanía masculina.

En el contexto de la modernidad buscada por los jefes revolucionarios, la mujer en el sureste se destacaría en la lucha de una doble emancipación. Con la celebración del Primer Congreso Feminista de Yucatán, realizado entre el 13 y el 16 de enero de 1916, la mujer yucateca discutió su calidad ciudadana desde una perspectiva más próxima al compromiso feminista con los principios de la Revolución.

Su lucha pronto echó raíces, y el papel de la mujer organizada en diferentes Ligas de Resistencia del Partido Socialista del Sureste, fue conquistando un nuevo espacio en la sociedad que Felipe Carrillo Puerto trataba de construir.

Si los años veinte marcaron el momento de auge del movimiento yucateco con la muerte de Carrillo Puerto, al finalizar la rebelión que encabezó don Adolfo de la Huerta, su influencia se desplazó por el Golfo a Tabasco y Veracruz para luego alcanzar repercusiones hasta la ciudad de México.

Es cierto que ya las ideas discutidas en Yucatán habían llenado de bochorno a las buenas conciencias de las clases medias capitalinas, pero lo acontecido en Tabasco y Veracruz va a coincidir con una coyuntura política nacional con mayores implicaciones en la conformación del nuevo Estado.

La batalla contra la vieja moral que pretendió llevar a cabo el presidente Calles, pronto cayó en los excesos de una desaforada persecución religiosa. Sin embargo, ese fue el momento en que se crearon las bases más sólidas del Estado mexicano; la instauración del Partido Nacional Revolucionario en 1929 fue su corolario.

En Tabasco, declarada la tierra sin Dios, donde señorea-

ba Tomás Garrido Canabal (1921-1925), se había desarrollado un amplio movimiento social que giraba en torno al Partido Socialista Radical Tabasqueño organizado en Ligas de Resistencia a la usanza impuesta por los yucatecos.

En la organización económica y política que pretendió acabar con la oligarquía local, la mujer participó activamente. Como profesoras se agruparon en la Liga de Maestros Ateos y luego en el Partido Feminista Revolucionario de Tabasco.

La campaña ideológica en la que participaron tuvo diferentes tópicos, los que se orientaron a las cuestiones políticas generales y aquellos que ponían el énfasis en la situación de la mujer. Entre los primeros destacaron los de la impugnación al neutralismo del artículo tercero constitucional; el rechazo a la influencia del clero en la educación y en la explicación del mundo; así como la lucha contra el alcoholismo.

Los segundos se aglutinaban en torno al feminismo; la mujer ya podía levantarse y acusar de retardatarios a quienes se declaraban antifeministas. La mujer tabasqueña tomó partido frente a problemas considerados "tabú" por la sociedad: voto femenino, aborto y prostitución.

Aunque la participación de la mujer se había manifestado desde hacía tiempo en diversas actividades —difusión periodística y su encomiable esfuerzo educativo—, el pivote para la discusión surgió con la creación a fines de 1931 del Partido Feminista Radical Tabasqueño.

Sólo entonces se discute el derecho de la mujer para votar y ser votada. Se consideraba que otorgar el voto femenino sería darle armas al fanatismo religioso, argumento muy favorecido por los callistas que no olvidaban que Vasconcelos contó con un amplio apoyo de la población femenina. El propio Garrido tuvo que intervenir ante los titubeos de sus colaboradores: "...No nos vamos a guiar por la actitud fanática de las mujeres de fuera para legislar en nuestro Estado que es soberano; si aquí la mujer ha conseguido su emancipación de las burdas mentiras religiosas, legislemos de acuerdo con las necesidades y las miras progresistas de nuestras mujeres."<sup>1</sup>

La mujer tabasqueña votó por primera vez en las elecciones legislativas locales de 1932; las mujeres mexicanas lo harían para una elección legislativa federal en 1956.

Pero junto a la conquista de sus derechos políticos y socioeconómicos, la mujer en Tabasco discutía otros temas vinculados con su liberación.

La coeducación sexual ocupó un lugar fundamental en los objetivos de las ideólogas del movimiento tabasqueño. Fue un postulado de la 'Escuela moderna con su método de enseñanza racionalista; cuando las niñas compartan el banco de escuela con los niños, estos dejarán de lado su idea de superioridad y su convicción de que la mujer es su esclava destinada sólo para las oscuras labores del hogar.

María Elvira Gamas, al igual que otras profesoras, con sus diatribas desde el diario *Redención* exponía sus ideas: "La Escuela, institución social encargada de moldear el alma de la niñez que se levanta, tiene que dirigir sus orientaciones y sus prácticas conforme a la hora en que vivimos y si vivimos en una hora de inquietudes y de crisis moral..."<sup>2</sup>

María Luisa Chacón de Ramírez Garrido, Sara M. de Castillo y Celerina de Oropeza fueron también difusoras permanentes en la lucha por la conquista de los derechos civiles y políticos de la mujer. Abogaron por las justas aspiraciones de la mujer a intervenir efectivamente en la vida política de la nación. "En las nuevas derrotas que seguirán los pueblos, tendrán que aceptar la colaboración

de la mujer" (...) "El hombre tiene todos los derechos. La esposa es la esclava, en el caso más viable es una favorita. El marido es el tirano. La esposa es la víctima. La mujer calla porque es aconsejada por la religión, regida por hombres, desde que empieza a comprender le inculcan la resignación".<sup>3</sup>

Consideraban que la maternidad debía ser libre y acudieron en defensa de aquellas mujeres que, situadas en un medio tradicional, eran marcadas por su decisión de ser madres fuera de matrimonio. En una ocasión lograron que el Congreso local rechazara una propuesta del Ejecutivo del Estado. El artículo 212 del Proyecto de ley de educación de diciembre de 1931 estatuyó: "Sólo en casos excepcionales podrán aceptarse en el magisterio los servicios de las mujeres legalmente casadas que, no estando en período de gestación o de lactancia comprueben que su esposo está impedido para el trabajo o que carecen de la ayuda de éste para su sostenimiento".

Las críticas consideraron tal artículo como "netamente reaccionario" y plagado de "viejos escrúpulos jesuíticos, que son el puñal que se alza alevoso, para irnos quitando los pocos derechos que hemos logrado conquistar". La profesora María Luisa Chacón denunció el "criterio tan estrecho y taxativo para las maestras madres" del mencionado proyecto, porque en otras legislaciones "no sólo no se les excluye de su trabajo, sino que se les toma en cuenta en este período de su vida, para protegerlas y darles todo su apoyo en su doble calidad de mujeres y madres".<sup>4</sup>

Las mujeres de Tabasco se propusieron desterrar los prejuicios de la moral de viejo cuño. De ahí su interés en participar en discusiones y polémicas sobre temas alusivos a su condición de mujeres.

Uno de los asuntos más debatidos fue la prostitución. El ingeniero T. Roel (seudónimo en el que con seguridad se oculta una mujer), explicaba: "...por una inexplicable estupidez de una moral egoísta, hipócrita y convencional, instituida por el hombre para su exclusivo beneficio y con perjuicio de su compañera, durante muchos siglos se ha tratado de ocultar y de desconocer el impulso femenino y de imponer a la mujer una castidad antinatural sometiéndola a una inicua esclavitud".<sup>5</sup>

La solución a un problema de tal magnitud sólo podría darse a través de la educación, de una enseñanza libre de prejuicios en los que las madres y las maestras tuvieran un papel fundamental. La prostitución debía desaparecer porque ni en los pueblos primitivos había existido, y la nueva sociedad debía acabar con la miseria y los prejuicios de antaño.

El asunto se enredaría en una polémica aún más esotérica: la de conceder el voto a las prostitutas. En defensa de esa postura se pronunciaron las mujeres tabasqueñas. La profesora María Luisa Chacón encabeza el debate y en un desliz, cuando defendía el sufragio femenino, agrega: "...en la lucha en pro del voto femenino serían aceptadas las prostitutas".

A esta frase escrita en un alarde de radicalismo, pero sin mucha preocupación, responde la feminista veracruzana Blanca Lydia Trejo desde las páginas del diario *Alborada*. Para ella el delincuente debe ser privado del derecho de ciudadanía, y se pregunta: "La mujer que comercia con su cuerpo, ¿acaso no puede comerciar también con el voto?".



Foto: Archivo general de la Nación

Señora Profesora Consuelo L. de Rodríguez, Jefe de la Sección del Hogar y reclusos de la Cárcel General de Querétaro, con sus trabajos de pequeñas industrias.



Foto: Archivo general de la Nación

Consideraba que su labor, como feminista, era trabajar en "favor de la mujer caída, para librarla del vicio, para señalarle el error; y una vez colocada en distinta senda, en la del trabajo, estrecharla con cariño, concederle el aprecio y consideración a que es acreedora, como mujer, como nuestra hermana, y asimismo concederle sus derechos, porque entonces también tendrá que cumplir deberes. Eso es diferente".<sup>6</sup>

Las tabasqueñas guardaron silencio y no respondieron al espinoso problema que traía a la discusión su compañera veracruzana. Continuaron insistiendo, eso sí, en la cuestión del voto femenino.

Su lucha, sin embargo, no tuvo sólo orientaciones sufragistas. Sus intenciones fueron más allá y se propusieron crear un nuevo orden moral. Aplaudieron los matrimonios libres, defendieron el aborto, combatieron el alcoholismo, implementaron la enseñanza sin dogmas y lucharon airadamente contra los enemigos de Garrido.

Su movimiento fue amplio, pero no es fácil encontrar rastros de sus huellas en el camino que recorrieron posteriormente. En Tabasco se dejó de hablar de feminismo cuando cambiaron las condiciones políticas. Aunque las feministas alentaron la formación de una agrupación política partidaria de carácter nacional, ésta solo quedaría en un intento que muy probablemente no convenía a los verdaderos intereses del PNR.

En las páginas olvidadas del diario local persiste como un eco la voz airada de aquellas mujeres que se definieron como la vanguardia de los tiempos nuevos: "¡Mujeres! despertad de ese marasmo, no permanescáis aletargadas ante la impetuosidad de la vida moderna, es preciso

demostrar enérgicamente su bondad y salvar a la humanidad por medio de la emancipación de nuestras hermanas con esta palabra mágica: "FEMINISMO"; es preciso que comprendamos que ya no debemos ser la cera blanda en la que los prejuicios seculares imprimían su huella, para que los padres y luego el marido reforzaran o borrarán, según sus caprichos y la arcaica moral..."<sup>7</sup>



\* Carlos Martínez Assad, Mexicano, sociólogo, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

- 1 *Redención*, 23 de abril de 1932
- 2 *Ibidem*, 23 de julio de 1932
- 3 *Ibidem*, 22 de abril de 1932
- 4 *Ibidem*, 29 de diciembre de 1931
- 5 *Ibidem*, 11 de septiembre de 1932
- 6 *Ibidem*, 9 de abril de 1932
- 7 *Ibidem*, 11 de diciembre de 1931.